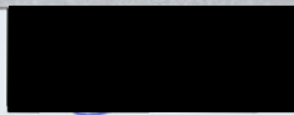
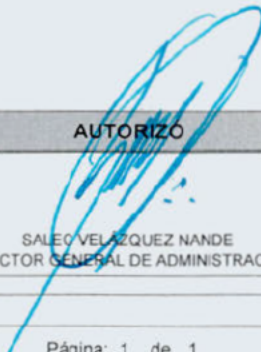


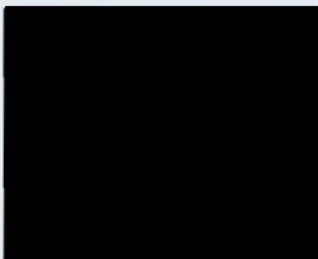
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 14/10/2022	
NOMBRE:	NESTOR MANUEL ARREOLA SALDAÑA	2022 000429
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	29 de Septiembre de 2022	3 de Octubre de 2022
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS A LOS MUNICIPIOS DE TEQUILA, AMATITÁN Y TUXCACUESCO A EFECTOS DE NOTIFICAR INFORMES FINALES DE AUDITORÍA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	399-32-10A	D	\$840.00	0.00	\$0.00	\$840.00
3751	GASOLINA	399-32-10B	D	\$950.00	0.00	\$0.00	\$950.00
TOTALES				\$1,790.00	0.00	\$0.00	\$1,790.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZO

SALEC VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 2,124.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2022
LA CANTIDAD DE: DOS MIL CIENTO VEINTICUETRO PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO EL 29 AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 3 DE OCTUBRE DE 2022
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: TEQUILA, AMATITÁN Y TUXCACUESCO

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA	1	
		VIDA MEDIA	2	

GASTOS DE VIATICOS

	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00					218.00
COMIDA	244.00	189.00	189.00					622.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	244.00	298.00	298.00	0.00	0.00	0.00	0.00	840.00

GASTOS DE PASAJES

CASETAS* 334.00

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$1,174.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
TEQUILA 65*2, AMATITÁN 50*2, TUXCACUESCO 190*2	610		950.00
610*2.3=1403			
TOTAL	610	0.00	\$950.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$2,124.00

AUTORIZO

NÉSTOR MANUEL ARREOLA SALDAÑA

LIC. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

SALEO VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULÓ

REVISÓ



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3694/2022

DESPACHO DEL AUDITOR

SUPERIOR

**C. NESTOR MANUEL ARREOLA SALDAÑA
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en los municipios de Amatitán, Tuxcacuesco y Tequila, Jalisco, los oficios que contienen los pliegos de observaciones referentes a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2021, emitidos por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionado los días 29 y 30 de septiembre y 03 de octubre del año en curso.

ATENTAMENTE
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes
con Cáncer en Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 28 de Septiembre de 2022



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
28 SET. 2022
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

309/32/10

GASOLINERA CASCO HERMANOS
 E.S. 07564
 GCH001026GA5
 SIIC 0000111684
 TEL. (01-33) 3796-1606
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 PERMISO CRE: PL/1763/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	GCH106076
Folio Fiscal:	8AE6B212-600F-4DE3-8611-DF740ECC95BD
Certificado:	0000100000050593323
Certificado SAT:	00001000000507237013
Fecha de emisión:	2022-09-30T16:45:47
Fecha de certificación:	2022-09-30T16:46:19
Lugar de expedición:	45640

RECEPTOR:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO ASE0901016N4 Domicilio Fiscal : 44190 Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2022

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
42.837	LITRO	15101514	MAGNA	19.1962	822.30

CANTIDAD CON LETRA:
 NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 55/100 M.N.
METODO Y FORMA DE PAGO:
 PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

SUBTOTAL:	822.30
002 IVA (16.00 %)	128.25
TOTAL	950.55



SELLO DIGITAL DEL EMISOR
Toy7s1a4M29P+TB8J580v+J7hzn41cnAT8hj7xIcTwdP9mef6sKsJqVGVdI/jOJ5hxForB+wICZrGm1XJXmeEpoXx2w1wXXntBs tzJHMVSNeCHqIXubvf199hznUjojIbTjKctMGxx//5qbN6IrTp70PjANl1fKxe+kvQJAsV427bKh25n5oy8CC++G1AzKUPR6TAAP 7bDhp7iXHpQ1lO+sxvVuxZsW7MaVjx7PXicxIc3YkcsZfyllFPJesIVgLG013/37p0n212bDEB/sfyGASo6VwF2AetAqNURUX2z z4GK9mRCskTaJCK+MIwdt2FJKqhDy24pGBSiViZi1A==

SELLO DEL SAT
Xc1PMYwrC5b5xZpo51Ext507yQrUFvD1wVG0ESjMb8kcJzYoF8sExtg1/YSG9WW1dygmXJ9tJmVqOX20pGThFqUNNVzfkD8aS2d1 X9AwtLCH0QISnbgYSBA0uBpTNaSm5tkWwvo5jdbqzpgC5Mxo94zDP9cEuoNOUgcoY51DyU2aKdKe/FRV3cu2A+rW3G4zFaKRU2L SEaITJ2U1vcsVs/n0zVv/khV8V1+3vqWJTWhB6VGrSyZQMAvsunMVodeVDY26AtETwBPvIrn3w2cm42aWoLE9xPS0Jg1AhPSr+n aqIUrtFsVFweyepzF0bsK7ehsJ3qToa51iz56u4seQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
1.1 8AE6B212-600F-4DE3-8611-DF740ECC95BD 2022-09-30T16:46:19 Toy7s1a4M29P+TB8J580v+J7hzn41cnAT8hj7xIcTwdP9mef6sKsJqVGVdI/jOJ5 hxForB+wICZrGm1XJXmeEpoXx2w1wXXntBstzJHMVSNeCHqIXubvf199hznUjojIbTjKctMGxx//5qbN6IrTp70PjANl1fKxe+kvQJAsV427bKh25n5oy8CC++G1Az KUPR6TAAP7bDhp7iXHpQ1lO+sxvVuxZsW7MaVjx7PXicxIc3YkcsZfyllFPJesIVgLG013/37p0n212bDEB/sfyGASo6VwF2AetAqNURUX2z4GK9mRCskTaJCK+MI wdt2FJKqhDy24pGBSiViZi1A== 00001000000507237013

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

CFDI v4.0

3 02 2022

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

Néstor Manuel Areola Saldaña 29 de sep al 3 de oct.

DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE GASOLINERA CASCO HERMANOS, S.A. DE C.V. EN TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO O CUALQUIER OTRA PARTE QUE SE ME REQUIERA EL PAGO DE LA CANTIDAD O LOS ARTICULOS ARRIBA DESCRITOS. SI ESTE PAGARÉ NO FUERA LIQUIDADO A SU VENCIMIENTO, 22 DIAS DESPUES DE LA EMISION DE ESTA FACTURA, SE PAGARÁ EL 6% MENSUAL MORATORIOS DESDE LA FECHA SU VENCIMIENTO. ESTE PAGARÉ ESTÁ REGIDO POR LOS ARTICULOS 150, 151, 171, 175 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.